

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

Acta Nº 003-FTTG-012-2017 Local Nº 85

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de octubre del 2017, siendo las 13h00, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-012-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 085 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACION.
- 3. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-012-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 085 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-012-2017, respecto del local Nº 085 ha presentado su propuesta la Compañía PAPELESA C. LTDA., y, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-012-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL,** se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Integridad de la Oferta.	X		
Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases.	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada.	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente.	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica.	Х		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$ 62,813,40 VMC: USD \$ 4.831,80
 Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere 		Х	No presenta todas las reformas d los Estatutos Sociales de Compañía.
 Nombramiento vigente del Representante Legal de la Compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. 	X	\	
8. Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.	x		
 Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía. 	X		c



Acta de Comité de Subasta Nº 003-FTTG-012-2017

10. Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	Х		RUC No.: 0990179085001 Fecha de inicio de actividades: 24/10/1974
11. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	Х		
12. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.	×		
13. Nómina de Accionistas o Socios.	Х		
14. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		Х	No Presenta
15. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil.	х		
16. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
17. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
18. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	Х		
19. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	Х		
 Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato. 	х		Presenta Contrato de Concesión Comercial suscrito con Fundacion Terminal Terrestre de Guayaquil, por el lapso de (10) diez años, suscrito el 29/09/2006, con un monto de ejecución de USD\$ 56.371,00
21. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	х		Presenta certificado emitido por Fundacion Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece 10 años de experiencia con giro comercial papelería.

PUNTO DOS.-

SOLICITUD DE CONVALIDACION:

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto a PAPELESA C. LTDA., resuelve:

- SOLICITAR Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-012-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 85 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, en el siguiente sentido:
 - Presentar todas las Reformas del Estatuto Social de la Compañía de:
 - Aumento de capital y reformas del estatuto social del 30/10/15;
 - Aumento de capital y reforma de estatuto del 28/03/1977;
 - Aumento de capital y reforma de estatuto del 20/02/1987;
 - Aumento de capital y reforma de estatuto de 28/08/1994;
 - Resciliacion de escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social conversión del capital suscrito de sucres a dólares del 14/06/2002;
 - Aumento de capital suscrito forma de pago de las particiones y reforma parcial del estatuto social del 10/07/2002;
 - Reforma parcial del estatuto social 23/05/2003;
 - Aumento capital suscrito y pagado y reforma parcial del estatuto del 30/09/2003;
 - Reforma parcial del estatuto social del 17/10/2003;
 - Aumento capital suscrito y pagado y reforma parcial del estatuto del 09/09/2005,
 - Reforma del estatuto social del 03/01/2008;
 - Reforma del estatuto social del 21/06/2010;
 - Aumento de capital social y reforma parcial del 06/09/2011;
 - Disminución de capital reforma del estatuto social y escisión de la compañía del 01/10/2014;



- Presentar certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
- Presentar Contrato de Concesión Comercial con todas sus cláusulas.

PUNTO TRES.-

VARIOS:

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas con quince minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto

Dr. Roberto Polit Robinson

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA

DIRECTOR JURÍDICO

Ing. Jaime Faggioni S.

DIRECTOR COMERCIAL

SECRETARIO DEL COMITE